

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1802

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Décima novena** Edición de la Fiesta Nacional de Pesca Variada de Río, llevada a cabo en el mes de julio de 2019, en la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Cresto.** (1.326-D.-2019.)

Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XIX Edición de la Fiesta Nacional de Pesca Variada de Río, a realizarse en el mes de julio de 2019 en la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XIX Edición de la Fiesta Nacional de Pesca Variada de Río, realizada durante el mes de julio del corriente año en la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIX Edición de la Fiesta Nacional de Pesca Variada de Río, a realizarse en el mes de julio de 2019 en la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIX Edición de la “Fiesta Nacional de Pesca Variada de Río”, a realizarse en el mes de julio, en la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos.

Mayda Cresto.

* Art. 108 del Reglamento.